



firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Jan Carlos FAU
ID: 0131370645 soft
Fecha: 19/02/2021
Hora: 8:35:32 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 22 de febrero del 2021

No. 068-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-MC se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el Proyecto Especial tienen como funciones, entre otras, la de formular y proponer la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y realizar el seguimiento a la implementación y cumplimiento de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú;

Que, el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2018-MC establece que todos los Ministerios comunican al Proyecto Especial la designación de la persona que se encargará de realizar las acciones de coordinación por parte de cada Sector, como parte de las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional, la cual se formaliza mediante la respectiva Resolución Ministerial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 230-2020-EF/10 se designó a la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz como coordinadora de las actividades de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú,

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 004-2018-MC, Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú; y, el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación de la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz como coordinadora de las actividades de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 19/02/2021
18:35:37 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Designar al señor Iván Enrique Sánchez Gonzales, Asesor de la Secretaría General III del Ministerio de Economía y Finanzas, como coordinador de las actividades de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y a los interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas